

Se activa la Red #RompeElMiedo para proteger el flujo informativo durante el proceso electoral de 2018.

Por: ARTICLE 19. 15/04/2018

En el marco del inicio de las campañas electorales y frente al contexto de violencia, agresiones contra la prensa y estrategias de desinformación, este miércoles 4 de abril se ha activado la Red #RompeElMiedo 2018, con el objetivo de proteger a periodistas, personas defensoras de derechos humanos y observadoras electorales frente a agresiones, y contribuir a la defensa del flujo informativo durante el proceso electoral 2018.

Desde 2015, la organización ARTICLE 19 ha documentado un aumento de agresiones contra la prensa en el contexto electoral, siendo considerada la cobertura electoral, una de las de mayor riesgo en México. Desde su primer activación en ese mismo año la Red #RompeElMiedo ha documentado al menos 131 agresiones contra periodistas relacionadas con esta cobertura: 40 en 2016; 37 en 2016, de las cuales 19 sucedieron tan solo el día de las elecciones; 41 en las elecciones de 2017, incluyendo 19 el 4 de junio tan solo en Estado de México y Coahuila; y 13 en los primeros meses de 2018. Además, en dicho contexto se ha documentado un aumento de agresiones por parte de integrantes de partidos políticos, siendo ellos y los funcionarios públicos, los principales presuntos agresores de la prensa durante la cobertura de elecciones.

Ante esta realidad, la Red #RompeElMiedo se constituye como una plataforma nacional de articulación de medios de comunicación y colectivos de periodistas y personas defensoras de derechos humanos que busca proteger la seguridad de las personas de las cuales depende el ejercicio del derecho a la información de la sociedad.

Durante el proceso electoral 2018, la Red #RompeElMiedo coordinara? acciones de prevencio?n frente a posibles agresiones a periodistas, personas defensoras de derechos humanos y observadoras electorales; y desarrollara? e implementara? estrategias que permitan mitigar los efectos de las agresiones realizadas. La red tambie?n emprendera? acciones que hagan frente a las campan?as de desinformacio?n que busquen inhibir el voto o el ejercicio periodi?stico.

Para lograr su objetivo, la Red #RompeElMiedo se encuentra monitoreando y documentando de manera permanente las agresiones que, cometidas por particulares o funcionarios pu?blicos, atenten contra la integridad de las y los periodistas, y de las personas que integran la Red; asi? como aquellos actos que interfieran directa o indirectamente con el derecho de las personas a recibir informacio?n de intere?s pu?blico, incluyendo las acciones u omisiones que obstaculicen el ejercicio libre de la actividad periodi?stica. Las agresiones documentadas sera? publicadas a trave?s del sitio web www.informaterompeelmiedo.mx y las cuentas de Twitter y Facebook @RompeMiedo.

El domingo 1 de julio, di?a de la jornada electoral, la Red #RompeElMiedo establecera? un Centro de Monitoreo Nacional, asi? como Centros de Monitoreo Estatales en al menos diez entidades de la Repu?blica. A partir de estos Centros, se establecera?n y coordinara?n redes de proteccio?n (nodos) conformadas por periodistas, personas defensoras de derechos humanos y observadoras electorales. Estos nodos permitira?n articular medidas de prevencio?n y proteccio?n, asi? como documentar, verificar y visibilizar las agresiones, asi? como los actos que pretendan entorpecer el ejercicio del derecho a la libertad de expresio?n y a la informacio?n.

La Red #RompeElMiedo esta? coordinada por las organizaciones ARTICLE 19, Data Ci?vica y R3D. Esta? conformada por periodistas, colectivos y organizaciones de derechos humanos como el Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero; el Centro Nacional de Comunicacio?n Social (Cencos); el Centro de Defensori?a Te?cnica de Derechos Humanos de Baja California; el Centro de Justicia para la Paz y Desarrollo (CEPAD); el Colectivo por la Libertad de Expresio?n de Guanajuato; el Consorcio para el Dia?logo Parlamentario y la Equidad; el Centro Diocesano para los Derechos Humanos “Fray Juan de Larios”; el Centro de Derechos Humanos de la Montan?a Tlachinollan; Iniciativa Sinaloa; Servicios Universitarios y Redes de Conocimiento en Oaxaca A.C “Surco”; SocialTIC; y YoCiudadano.

Descarga el comunicado en PDF en [este enlace](#).

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: ARTICLE 19

Fecha de creaci3n

2018/04/15